

Universidad del Valle Facultad de Administración

COMITÉ DE CURRICULO EXTRAORDINARIO FACULTAD Acta No.02 de 2004

Fecha: Jueves 5 de febrero de 2004

Hora : 10:00 - 12:30 m

Lugar : Oficina de la Vicedecana

Asistentes Profesores:

RAQUEL CEBALLOS Vicedecana Académica

LEONEL LEAL Director de Especializaciones en Administración de la Calidad y Marketing Estratégico

CARLOS I. AGUILERA Director Magíster en Ciencias de las Organizaciones

CARLOS COBO Director Programa Académico de Administración de Empresas

EDILBERTO MONTAÑO Director Programa Académico de Contaduría Pública DIEGO ESCOBAR Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

EDINSON CAICEDO Director Especialización en Finanzas

No asistieron con excusa:

PATRICIA GONZALEZ, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas EDINSON GRANJA Director Programa Académico de Comercio Exterior

Presidió la reunión: Profesora RAQUEL CEBALLOS - Vicedecana Académica

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Revisión y aprobación del Acta No. 01. 2004
- 2. Análisis de propuesta de modificación del currículo de la Especialización en Administración Pública.
- 3. Estudio del Reglamento interno del Programa de Contaduría Pública
- 4. Justificación de nuevas funciones para los Directores de Programas Académicos, derivada de la reestructuración de cargos.
- 5. Análisis de regulación de Grupos de Trabajo Estudiantil.
- 6. Varios

El profesor Carlos Cobo solicita modificar el Orden del día, debido a lo extensa de la agenda del día. Propone excluir el punto 2 (Propuestas para modificación del Acuerdo 009 de 1997 "Reglamento Estudiantil"). y programar reunión con los directores de programa de Pregrado para adelantar ese tema el próximo lunes a las 5:00 p.m. Solicita que el punto 6 (Análisis de propuesta de modificación del currículo de la Especialización en Administración Pública) se trate al inicio de la reunión. Se aprueba su solicitud.

DESARROLLO:

Siendo las 10:15 a.m. se da inicio a la sesión.

1. REVISION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta No. 01 de 2004

2. PROPUESTAS PARA MODIFICACION DEL ACUERDO 009 DEL CONSEJO SUPERIOR "REGLAMENTO ESTUDIANTIL"

Se aplaza este punto aplaza la próxima reunión, de acuerdo a solicitud de los Directores de Programa.

3. ANALISIS DE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL CURRICULO DE LA ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION PUBLICA.

Los Directores de Programas exponen sus observaciones al documento de modificación del currículo que presenta el profesor Diego Escobar. Se integran a la propuesta y se aprueba para su presentación al Consejo de Facultad.

4. ESTUDIO DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

El profesor Carlos Cobo, solicita que los criterios de admisión por transferencia, traslado, reingreso con traslado sean iguales para todos los Programas de Pregrado. En estos casos los cupos deben asignarse de acuerdo al promedio de calificaciones de los aspirantes en estricto orden descendente. Se solicita unificar criterios para que el reglamento interno del Programa Académico propuesto por el profesor Edilberto Montaño, sea aplicable a todos los programas. Los miembros del Comité hacen algunas observaciones que se incorporarán a la propuesta. Se da por aprobado en primera vuelta. El profesor Montaño presentará un segundo documento con estos cambios y simplificado, para la próxima reunión.

Lo mismo se aplicará para la Reglamentación de trabajos de grado de los Programas de Pregrado de la Facultad.

5. JUSTIFICACION DE NUEVAS FUNCIONES PARA LOS DIRECTORES DE PROGRAMAS ACADEMICOS, DERIVADA DE LA REESTRUCTURACION DE CARGOS.

Se solicitará la presencia de la Vicerrectora Académica y el Director de Regionalización en Consejo de Facultad, para analizar las funciones de los Directores de Programas de Administración y Contaduría, debido a las especificidades de tener dos jornadas y que responden por siete programas entre profesionalizantes y Tecnologías en las sedes. Esta propuesta cuenta con el respaldo de los Comités de los Departamentos y el Consejo de Facultad.

6. ANALISIS DE REGULACION DE GRUPOS DE TRABAJO ESTUDIANTIL

Se propone retomar la propuesta de laboratorio empresarial y se propone dedicar una reunión exclusivamente para el estudio de este tema.

7. VARIOS

La Vicedecana y el profesor Carlos Cobo, revisarán el CD con la última versión del Formato de Registro Calificado para el Ministerio de Educación, del Programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva.

El profesor Diego Escobar presenta el Convenio Marco entre Univalle y la Escuela Superior de Administración Pública. El Comité aprueba la solicitud y se recomienda su trámite ante el al Consejo de Facultad para proceder con su perfeccionamiento, previa revisión de la Vicedecana Académica para su envío a la Oficina Jurídica.

Se propone por parte de los Directores de Programas de pregrado, que para los Programas de Administración y Contaduría de la jornada diurna, a partir del 7 semestre se pasen a la jornada nocturna. Esta propuesta surge en vista de la deserción de los estudiantes de la jornada diurna durante los últimos semestres, en su mayoría debida a su inserción en el medio laboral.

a) Informe de la profesor Raquel Ceballos:

Informa que en Consejo de Facultad del 4 de febrero, aprobó que los criterios de admisión en cuanto a puntaje, cupos para transferencia, traslado, que se aplicarán para los semestres agosto- diciembre de 2004 y enero- mayo de 2005, se conserven iguales que los aplicados en el 2003.

La Dirección de Autoevaluación de la Universidad, solicita informar sobre sitios de práctica de los Programas de la Facultad. La Vicedecana solicita a los Directores de Programa remitirle la información para dar respuesta.

Cita a los Directores de Programas Académicos para hoy en la tarde, para tratar el tema de la liquidación de los estímulos académicos en la Facultad y dar respuesta al derecho de petición recibido.

Informa al profesor Carlos Cobo, Director del Programa de Administración de Empresas, que el 12 de febrero se efectuará la visita de pares internos para el Programa de Administración de Empresas.

Presenta caso de estudiante de Contaduría que fue condenado por homicidio, y solicita adelantar su trabajo de grado en la cárcel. Esto constituye un hecho grave y debe obrarse conforme al reglamento estudiantil, Acuerdo 009 de 1997, artículo 106 a 114.. La Vicedecana expondrá el caso a la Vicerrectora Académica por que la decisión debe ser tomada en Consejo Académico.

b) Correspondencia:

El profesor leal hace entrega de presupuesto para el Programa de Capacitación para los ECAES en la Ciudad de Cali.

Se da por recibida la comunicación dirigida por el profesor Edilberto Montaño, en la cual da a conocer que ha procedido a distribuir la malla curricular correspondiente al Programa 3841 (Jornada Diurna) en 10 semestres y al Programa 3842 (Jornada Nocturna) en 11 semestres, conforme a lo dispuesto por la Resolución 091 de julio de 2002, sin que para nada se modifique el número de asignaturas y de créditos (150).

TAREAS:

• Proponer a Registro Académico el traslado de estudiantes de jornada diurna a nocturna a partir del séptimo semestre y el cambio de nomenclatura de los programas académicos para unificar el diurno y el nocturno.

Comité de Currículo No.02

Febrero 05 de 2004

- Estudiar la Propuestas para modificación del Acuerdo 009 de 1997.
 Análisis de regulación de grupos de trabajo estudiantil.

Siendo las 1:00 p.m. se terminó la reunión.

RAQUEL CEBALLOS MOLANO Vicedecana Académica

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

3

Secretaria